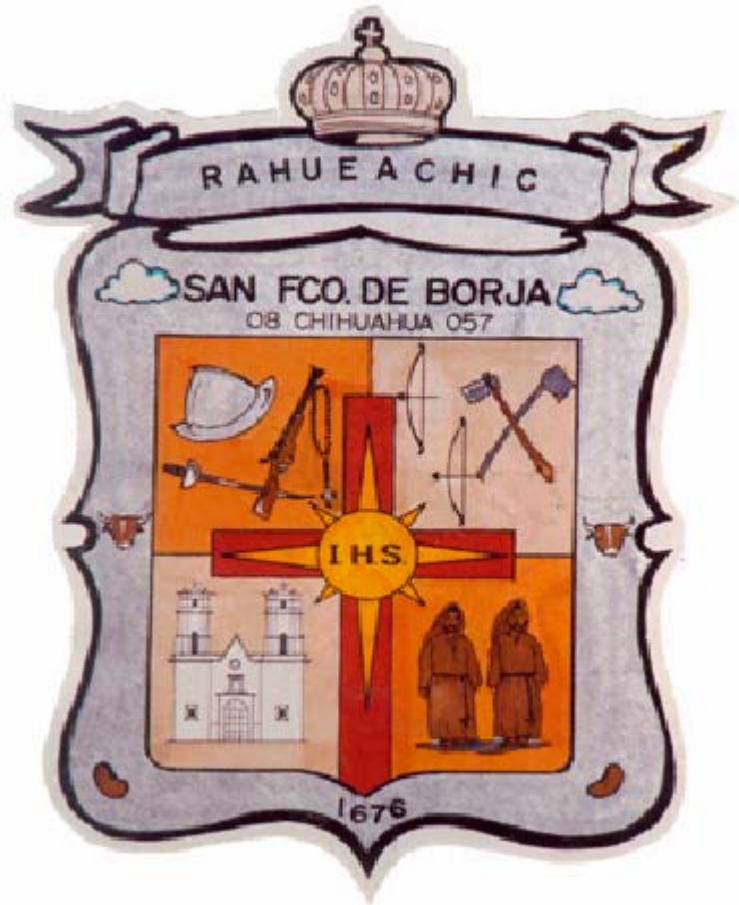


ÍNDICE

Contenido	Página
I. Presentación	4
II. Introducción	6
III. Fundamento Legal	7
IV. Diagnóstico	10
V. Desarrollo Social	26
VI. Fomento Económico, Desarrollo Rural y Turismo	29
VII. Desarrollo Rural y Ecología	32
VIII. Seguridad Pública	33
IX. Evaluación y control	34

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN FRANCISCO DE BORJA ADMINISTRACIÓN 2004-2007

H. Ayuntamiento de San Francisco de Borja

Presidente

Ing. Arturo Mendoza Arras

Síndico

C. Ernesto Sigala Rohan

Regidores

C. Francisco Olivas Lara
Hacienda

C. Soledad Pérez Sáenz
Gobernación

C. Elida Parra Caro
Obra Publica

C. Elodia Parra Quezada
Educación

C. Luz Elvia Torres Baca
Acción Cívico Social

C. Maria Palomino Macias
Servicios Municipales

I. PRESENTACIÓN

Como dirigente del pueblo de San Francisco de Borja, tengo el firme propósito crear y establecer las condiciones necesarias para lograr su desarrollo en todos los ámbitos, y con esto lograr un mejor futuro de nuestro tan querido San Francisco de Borja.

Buscaré crear un Municipio con servicios que beneficien a la mayoría, un Municipio en el que sus habitantes no tengan que abandonar su tierra y su familia en busca de oportunidades, un Municipio en el que las autoridades escuchen y respondan a la ciudadanía.

El camino a recorrer para alcanzar este objetivo es largo, pero se que trabajando unidos, Administración y Comunidad, con honestidad y firmeza, lograremos nuestro objetivo, porque San Francisco de Borja, contigo, avanza.

En cumplimiento de los lineamientos jurídicos que exigen de un Municipio su planeación y sabiendo que sin un plan que nos marque el camino a seguir no podremos avanzar, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal de esta Administración 2004-2007.

Para llevar a cabo este Plan se tomaron en cuenta las propuestas de los habitantes y representantes de las distintas localidades, las propuestas y sugerencias de las personas y la opinión del cuerpo de Regidores, sujetándonos al presupuesto Municipal, al apoyo del Gobierno Federal y Estatal y al apoyo invaluable de la participación ciudadana.

Esta Administración hace suya la problemática y carencias de la Comunidad, lo que nos obliga a ser mas eficientes y a trabajar en equipo de manera responsable en el desarrollo de este Plan y así, paso a paso iremos avanzando.

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de San Francisco de Borja llevará a cabo la gestión administrativa de sus recursos materiales, humanos y financieros. Por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo se elabora con apego a las normas que lo rigen y con el motivo de orientar de manera congruente y organizada las políticas del Gobierno Municipal, procurando la coherencia de las acciones Municipales con las del Gobierno Estatal y Federal. Todo esto, en una permanente coordinación para lograr el desarrollo integral de San Francisco de Borja.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene medidas y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la población "samborjense", mismas que se definieron por la ciudadanía y sus representantes. Por ello, se establecen seis grandes rubros fundamentales que a saber son: presentación, introducción y fundamento legal, diagnóstico, objetivos, líneas de acción, evaluación y control y anexos. Los cuales integran el cuerpo de este documento.

III. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, éste es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

Artículo 8. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas Municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

Artículo 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirvan de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica; la

mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus Programas, en el caso de iniciativas de leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las cuentas publicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus Programas.

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Administración Municipal 2004-2007 de San Francisco de Borja, en sesión extraordinaria no. 8 celebrada el día 31 del mes de Enero del 2005, aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría encargada de tal diligencia de acuerdo al convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.

IV. DIAGNÓSTICO

**UBICACIÓN Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA.*

El Municipio de San Francisco de Borja, tiene una superficie de 1,124.67 kilómetros cuadrados que representa el 0.45% de la superficie del Estado y el 0.06% de la Nacional. Se localiza en la Latitud Norte 27°54´, Longitud Oeste de 106°41´ y una Altitud de 1640 mts. sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con Cusihuirachi; al Sur con Nonoava y Carichí; al Este con Satevó y Doctor Belisario Domínguez y al Oeste con Carichí.

Tiene 43 localidades, todas rurales; sus principales núcleos de población son San Francisco de Borja, Cabecera Municipal, la Sección de Santa Ana y las localidades de Teporahi, Sahuarichi, Guadalupe, Saucería, Santa Rosa, Avendaños y la Esperanza.

Gran parte de su territorio es accidentado, enclavado en la Sierra Madre Occidental. Al Sur y al Oeste predominan las montañas, ascendiendo al Noroeste hasta llegar a la altiplanicie Chihuahuense. Las principales serranías son: Teporachi, la Viga, el Durazno, Sahuarichi, Boréachi, la Cieneguita, el Alamito, Tecabochi, la Garzas, la Reina, Santa Ana, La Cruz y el Gato.

Su Hidrografía pertenece a la vertiente Oriental; está formada por varias corrientes que discurren de la parte dominante a la Sierra Madre. Los arroyos de Sahuarichi y la Vigas se unen a los que proceden de las filtraciones de la Laguna de Mexicanos y forman juntos los arroyos de la Cieneguita y la

Hacienda y el de Guadalupe, los cuales, unidos forman el Río Pilares o San Pedro, que a su vez. es afluente del Río Conchos.

El Clima se puede clasificar de semihúmedo templado a extremoso; con un a temperatura máxima de 39° C y una mínima de 12.3° C.

La precipitación Pluvial media anual es de 54 días de lluvia, con una humedad relativa del 55%. Los vientos dominantes provienen del Suroeste.

En cuanto a la clasificación del suelo, dominan los xerosoles háplicos de textura media y pendientes quebradas y fuertemente disectadas con asociaciones de yermosoles y kastañozems e inclusiones de litosoles en su fase lítica. También se observan manchones de yermosoles háplicos. El uso de suelo es fundamentalmente ganadero y en segundo lugar agrícola.

Respecto a la Tenencia de la Tierra; la Pequeña Propiedad ocupa 183,830 hectáreas y la Propiedad Ejidal 5,228 hectáreas.

La Flora la constituyen el aile, abeto, chamal, ciprés, diferentes encinos, hojosas, chaparral espinoso y cactáceas. La Fauna, consta de venado de Cola Blanca, aves migratorias, puma, gato montés y coyote, principalmente.

***DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.**

POBLACIÓN.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 1995 del INEGI, el Municipio tenía 2,634 habitantes, de los cuales el 51.7% hombres y el 48.3% mujeres.

La tasa de natalidad es de del 3.3% y la tasa general de mortalidad es 0.7%.

La población muestra tasa de crecimiento negativa en el período 95-00 del orden de -2.8%.

De acuerdo a la proyección de la población, en el año 2000 la población se ubica en 2,331 habitantes.

Año	Población	Tasa media anual (%)
1980	3,711	2.16
1990	3,218	-1.41
1995	2,635	-3.93
2000	2,331	-2.8

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1995 (INEGI) y XI, Censo General de Población y Vivienda 1990

Indice de alfabetización por sexo

SEXO	ALFABETAS NUM. %	ANALFABETAS NUM. %	TOTAL
Masculino	761 89.7	87 10.3	848
Femenino	749 90.1	82 9.9	831
Total	1,510 89.9	169 10.1	1,679

Población Total por Sexo

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
San Francisco de Borja	1,357	1,278	2,635

Población Hablante de Lengua Indígena (de 5 años en adelante)

Municipio	Población de 5 años y más	Hablante de lengua indígena	Porcentaje
San Francisco de Borja	2,420	50	2.07 %

Escuelas y Personal Docente por Nivel Educativo

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Profesional medio		Bachillerato		Total	
	Esc. ²	Prof. ³	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.
S Fco. de Borja	5	7	3	20	1	6	-	-	1	3	17	38

SECTOR SALUD:

De acuerdo a los datos proporcionados por personal de las diferentes instituciones salud en la localidad, la población derechohabiente atendida por las instituciones de seguridad social ascendió a 146 personas; la población usuaria de los servicios médicos fue de 2,331 personas las unidades medicas de consulta externa son suficientes. Los casos que requiera de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en Cuauhtémoc y Chihuahua.

RECURSOS FISICOS Y HUMANOS DEL SECTOR SALUD 1999

UNIDADES MÉDICAS

INSTITUCIÓN	CONSULTA EXTERNA	CONSULTA URGENCIAS	ENFERMERAS	POBLACIÓN USUARIA
IMSS (Oportunidades)	2 médicos	2 médicos	4	146
SSCH (ICHISAL, Pensiones)	2 médicos	1 médico	1	2,185
MÉDICOS PARTICULARES	1 médicos	0	0	NO APLICA
TOTAL				2,331

MIGRACIÓN:

Este es uno de los problemas mas graves en San Fco, de Borja, debido a la falta de empleo y situación económica para una calidad de vida mejor. El 50% de los jóvenes egresados del bachillerato tienden hacia las grandes ciudades o E.U.A. debido a la influencia de compañeros que regresan de los E.U.A. por temporadas y les platican del sueño americano, así como por la saturación de las escuelas de nivel superior

AREAS DEPORTIVAS:

Cuenta con un Gimnasio Municipal, Lienzo Charro, Parque de Béisbol, Canchas de Futbol, Baloncesto y Voleibol.

RELIGIÓN:

Predomina la religión católica, dado que cuenta con 2,766 creyentes los cuales representan el 95% del total de los habitantes mayores de 5 años; existen en baja escala mormones y testigos de Jehová.

GRUPOS ÉTNICOS:

Un pequeño grupo de tarahumaras se encuentra asentado en la región. Sin embargo continuamente llegan familias tarahumaras en busca de empleos, provenientes de otros Municipios que se quedan por temporadas y luego regresan a su lugar de origen.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTORICOS

La misión de San Francisco de Borja, la capilla de Guadalupe y el templo de Santa Ana, edificados durante el siglo XVII, localizados en la cabecera Municipal. Capilla de Santa Rosa María, edificada en el siglo XIX.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

El 10 de octubre se realiza la fiesta patronal, en honor a San Francisco de Borja, con feria, procesiones, música y juegos pirotécnicos. El 3 de mayo, baile de matachines por el día de la Santa Cruz.

MUSICA

Predomina la música norteña.

ARTESANIAS

Los Tarahumaras elaboran petates y guares.

GASTRONOMIA

Carne seca y queso ranchero. Los Tarahumaras elaboran el pinole, que consiste en maíz tostado y molido, además el tradicional tesguino, bebida de maíz fermentado.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS*

DIMENSIÓN ECONOMICA

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN: La actividad principal de este Municipio es la ganadería, seguida de la agrícola, industrial, turística y comercio en baja escala.

GANADERIA:

El valor de la población ganadera se estima en 29.6 millones al 31 de diciembre de 1997; de los cuales: 87.2% corresponde a bovinos, 8.4% a equinos, 1.6% a caprinos, 1.9% a porcinos.

INVENTARIO GANADERO Y APICOLA
1998. 1999

ESPECIE	1998	1999	Variación % 1999/1998
Bovino	7,770	7,921	1.9
Porcino	540	549	1.7
Ovino	135	137	1.5
Caprino	1,520	1,550	2.0
Equino	848	823	-2.9
Aves	7,705	7,858	2.0
Abejas	0	0	0.0

El coeficiente de agostadero es de 15 a 20 hectáreas por cabeza.

Debido a las intensas sequías presentadas en los últimos años el coeficiente de agostadero a disminuido considerablemente, así como el inventario ganadero.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN PECUARIA,

ESPECIE	PRODUCTO	1998	1999	VARIACIÓN %
Bovino	Carne en canal	245	216	-11.8
	leche (Miles de litros)	0	0	0.0
Caprino	Carne en canal	6	7	16.7
	leche (Miles de litros)	48	0	
Porcino	Carne en canal	12	8	-33.3
Ovino	Carne en canal	1	1	0.0
	Lana	0	0	0.0
Equino <i>b)</i>	Carne en canal	22	13	-40.9
Aves <i>c)</i>	Carne	14	1;3	-7.1
	Huevo	27	13	-51.9
Apicultura	Miel	0	0	0.0

1998, 1999 *a)*

NOTAS:

a) Se refiere al volumen de la producción de carne en canal resultante de la estimación del sacrificio de especies ganadera, considerando la cantidad de ganado en pie tanto nacional como de exportación.

b) Comprende caballar, mular y asnal.

c) Incluye guajolotes.

AGRICULTURA:

La superficie agrícola es fertilizada con abonos químicos y orgánicos fue de 2,830 hectáreas. En 1,657 hectáreas de dicha superficie, se utilizó semilla mejorada y 1,140 hectáreas fueron atendidas con servicios de sanidad vegetal. Los principales cultivos comprenden: frijol, trigo, avena, maíz, alfalfa y sorgos forrajeros.

En el mismo año, 601 productores se beneficiaron del programa Procampo, en una superficie de 1,386 hectáreas por las cuales recibieron apoyos por 2.2 millones.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1999

MODALIDAD	Sembrada has.	Cosechadas has.	Volumen Ton.	Valor Pesos.
POR CICLOS	3,217	3,217	23,131	14,584,800
Otoño-Invierno	38	38	512	358,600
Primavera- Verano	2,996	2,996	22,563	13,814,200
Perennes	183	183	56	412,000
POR RÉGIMEN	3,217	3,217	23,131	14,584,800
Riego	3,217	3,217	23,131	14,584,800
Temporal	0	0	0	0
POR CULTIVOS	3,217	3,217	23,131	14,584,800
Granos Básicos	215	215	32	96,000
Frijol	215	215	32	96,000
Forrajes	2,819	2,819	23,043	14,076,800
Avena	343	343	529	520,000
Maíz	2,313	2,313	20,817	12,490,200
Rye Grass	10	10	428	299,800
Sorgo	135	135	1,215	729,000
Trigo	18	18	54	37,800
Frutales	183	183	56	412,000
Manzano	143	143	40	60,000

INDUSTRIA

Arneses LEAR.

Actualmente cuenta con 50 personas en la elaboración de arneses.

TURISMO:

Cañón de Namúrachi, ubicado a 4 kilómetros de la cabecera Municipal, así como riberas del río San Pedro.

COMERCIO

Cuenta con una diversidad de pequeños comercios, donde la población encuentra todo tipo de mercancías: alimentos, ropa, calzado y medicamentos, una gasolinera, carnicerías, y una concesión de gas butano, dos tortillerías, un desponchado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE

Municipio	1990			2000		
	Población Total	P.E.A. ²	Porcentaje	Población Total	P.E.A.	Porcentaje
San Francisco de Borja	3,220	956	30	2,206	655	30

MERCADO DE MANO DE OBRA:

En el Municipio de San Francisco de Borja existe una gran demanda de trabajo ya que únicamente existe ocupación por parte de la Presidencia Municipal, o Gobierno Estatal, Federal (empleo temporal), en poca escala como peones o vaqueros en la época de siembras, o en la época de las corridas.

MERCADO DE SERVICIOS:

En la Cabecera Municipal cuenta con un pequeño Hotel con restaurante, tres carnicerías, venta de hamburguesas y tacos en casas habitación un puesto de burros una tienda de ropa, una nevería.

MERCADO DE CAPITALAS:

Los movimientos económicos regularmente se dan en efectivo ya que en el Municipio no existe sucursal bancaria, trasladándose a Santa Isabel.

VENTAJAS DE COMPETENCIA:

En el Municipio la competencia sería entre los compradores de ganado, abarrotes y carnicería.

***INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA**

VIVIENDA:

Viviendas (2000)	
Habitadas	676
Con energía eléctrica	624
Con agua entubada	633
Con drenaje	484
Ocupantes en viviendas particulares	2,291
Promedio de ocupantes por vivienda particular	3.4

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Existe una Administración de Correos en la cabecera Municipal.

Teléfonos de México proporciona servicio, con líneas particulares en la Cabecera Municipal, además de casetas de larga distancia en las diferentes localidades.

Respecto a medios masivos de comunicación, las estaciones de radio que se escuchan proceden de Cuauhtémoc y Chihuahua y los canales de televisión de la Ciudad de México.

Los Diarios Regionales que circulan muy esporádicamente son: Diario de Chihuahua y El Heraldo de Chihuahua.

VIAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio cuenta con Carretera pavimentada que comunica a San Francisco de Borja con Belisario Domínguez. Asimismo tiene 94.8 Km de camino revestido 71 kilómetros de terracería.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Población Total	Distancia de la Cabecera Municipal
Tepórachi	243	18 Kilómetros
Guadalupe	197	13 kilómetros
Sahuarichi	135	17 kilómetros
Santa Ana	297	13 kilómetros
La Esperanza	60	kilómetros
C. Rosa	70	10 kilómetros
Avendaños	70	15 kilómetros
Saucería	50	4 kilómetros

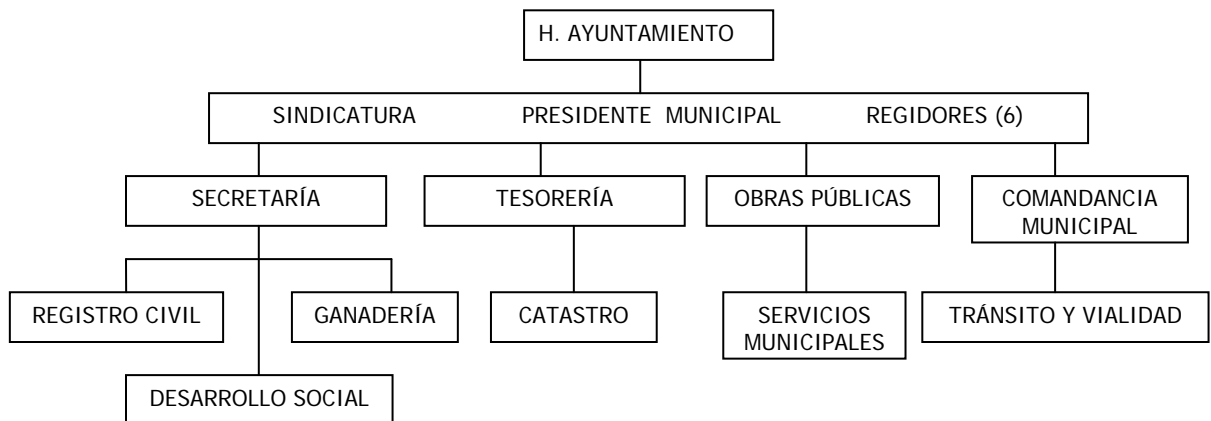
USO DE LOS RECURSOS NATURALES:

En su mayoría es agostadero dedicado a la cría de ganado bovino, en lo agrícola es de temporal en muy poca escala, y el Cañón de Namurachi utilizado como centro turístico.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BASICA:

En su mayoría tienen tractores o rentan, en baja escala herramientas de tracción animal en lo que se refiere a la agricultura y para lo que es la ganadería el típico caballo vaquero.

***ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**



SERVICIOS PUBLICOS

Servicios públicos	Cobertura
Agua potable	100%
Alumbrado público	100%
Mantenimiento del drenaje urbano	30%
Recolección de basura	30%
Seguridad pública	100%
Pavimentación	3%
Pequeño comercio abastece el	0%
Rastros	0%

El agua potable se abastece de un pozo profundo, y una galería filtrante.

V. DESARROLLO SOCIAL.

Las principales problemáticas, necesidades y reclamos de la Sociedad en esta área son:

Apoyos para la rehabilitación de viviendas y construcción de viviendas nuevas.

Mejorar los servicios públicos, principalmente: Servicios de Limpia y Recolección de Basura, Servicios de Alcantarillado Sanitario, Energía Eléctrica, Servicio de Agua Potable, Servicios Funerarios y Servicios de Comunicación (teléfonos).

Respecto a los Servicios de Salud, que haya una mayor cobertura en materia de Seguridad Social, mejorar la atención médica en el Centro de Salud Local y tramitar una Clínica del Seguro en el Municipio.

En materia deportiva, se requiere la creación de Infraestructura Deportiva y sobretodo el Fomento al Deporte.

En el área de la Educación, se necesitan apoyos con becas educativas a estudiantes de bajos recursos económicos, apoyos con transporte escolar para estudiantes de las localidades y mejorar la infraestructura de las Instituciones Educativas y equipamiento de las mismas.

El reclamo mas fuerte de la gran mayoría de la Sociedad de San Francisco de Borja es la creación de fuentes de empleo y apoyo a las personas de la tercera edad.

Para satisfacer estas necesidades las acciones a seguir son las siguientes:

- Ampliación del Fondo Legal
- Apoyo para creación y rehabilitación de viviendas en todo el Municipio
- Ampliación de red de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de cárcamo y laguna de oxidación en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de la red general de agua potable en: Barrio San Miguel, Barrio Bella Vista, Loma del Arco y Centro de la Cabecera Municipal, en la localidad de Tepórachi y en la localidad de Guadalupe.
- Instalación de Red de Agua Potable por gravedad en la localidad de Sahuarichi.
- Construcción de Rellenos Sanitarios en las localidades de Guadalupe y Sahuarichi.
- Construcción de Salas de Velación en las localidades de Guadalupe y Teporachi.
- Construcción de descanso y rehabilitación de cerca del panteón de la localidad de Guadalupe
- Rehabilitación de barda y descanso del panteón de la localidad de Teporachi.
- Electrificación de la localidad de La Labor de Teporachi
- Construcción de barda perimetral de la capilla en la localidad de Sahuarichi
- Eficientar el servicio de Energía Eléctrica
- Tramitar ante Teléfonos de México nuevas líneas para los Barrios San Miguel, Bella Vista y Los Jacales de la Cabecera Municipal.
- Tramitar ante Telmex la instalación de Casetas Telefónicas en las localidades de Tepórachi, Santa Ana, Guadalupe y Sahuarichi.
- Tramitar ante Telcel la instalación de una antena repetidora para una mayor cobertura telefónica celular
- Tramitar el programa de Seguro Popular

- Tramitar el programa de Becas para Adultos Mayores
- En coordinación con del DIF Municipal, creación de una Guardería de Ancianos.
- Equipar el Centro de Salud Local con servicio de Rayos X y Laboratorio
- Construcción de una Clínica del IMSS en la Cabecera Municipal
- Creación de un Dispensario Médico
- Ampliación de las Clínicas de IMSS en las localidades de Santa Ana y Teporachi.
- Creación de una Delegación de la Cruz Roja.
- Electrificación del Lienzo Charro en la Cabecera Municipal
- Construcción de Lienzo Charro en las localidades de Santa Ana y Avendaños
- Construcción de Salones de Actos en la Cabecera Municipal y en las localidades de Guadalupe, Teporachi y Santa Rosa.
- Rehabilitación de Parque Bella Vista
- Rehabilitación de Parque Infantil
- Electrificación de Parque de Beis Bol
- Rehabilitación del Gimnasio Municipal
- Creación de un Gimnasio para aeróbicos
- Construcción de Cancha Pública en Barrio Blanco, Loma del Arco y Barrio Los Jacales de la Cabecera Municipal.
- Gestionar Becas Educativas
- Gestionar ante Aduana la donación de Camiones para transporte escolar
- Construcción y equipamiento de Comedores para Telebachillerato en la Cabecera Municipal y Primaria Rural de la localidad de Teporachi.
- Equipar la Biblioteca Pública Municipal con una Sala de Medios.
- Gestionar cursos de PROBECAT

VI. FOMENTO ECONOMICO, DESARROLLO RURAL Y TURISMO

Las principales problemáticas en esta área son:

La principal actividad Económica en el Municipio es la Ganadería, la cual en los últimos años se ha venido abajo por las intensas sequías, los suelos sobrepastoreados, la erosión de los suelos y la gran cantidad de plantas invasoras lo que hace que los agostaderos se encuentran en un deterioro total.

En segundo lugar como actividad económica se encuentra la Agricultura de Temporal, que al igual que la Ganadería, en los últimos años se ha visto gravemente afectada por la falta de lluvia que pone en riesgo cada ciclo de siembra y por consiguiente la productividad de esta actividad.

El Sector Turístico es un sector que no se le ha dado la debida importancia, ya que en el Municipio se cuenta con El Cañón de Namurachi que destaca como un atractivo natural turístico, localizado a cuatro kilómetros de la Cabecera Municipal. Actualmente es visitado los fines de semana, en Semana Santa, días festivos y en el periodo vacacional de verano. Sin embargo no presta ningún servicio que logre el aumento paulatino de los visitantes y así generar una nueva actividad económica creando empleo y el desarrollo del sector de los servicios. Uno de los principales problemas para el desarrollo de este Cañón como centro turístico es que es una propiedad ejidal y dicho grupo no tiene la integración necesaria para trabajar en equipo.

Además de los problemas antes mencionados otra limitante para el Desarrollo de los Municipios Rurales como lo es San Francisco de Borja, es la migración, ya que aunado a los problemas del medio geográfico y climatológico, la marginación existente no es considerada como extrema lo cual hace que el Municipio no pueda beneficiarse con muchos de los Programas de Gobierno,

sin embargo la producción de la región es evidentemente escasa lo que provoca la migración de familias enteras al vecino país del Norte.

Para solucionar esta problemática las acciones a seguir son las siguientes:

- Construcción de tramo carretero San Francisco de Borja a Santa Ana.
- Revestimiento de Caminos Rurales: San Francisco de Borja a Santa Ana, Sahuarichi y La Esperanza.
- Construcción de Puentes Vehiculares en las Localidades de Santa Ana y Santa Rosa.
- Rehabilitación de subidas en caminos rurales en las Localidades de: Sahuarichi y la Esperanza.
- Construcción de vados en caminos rurales de las Localidades de: La Esperanza y Ejido Pascual Orozco.
- Construcción de Puentes Colgantes en la Cabecera Municipal y en la Localidad de Teporachi.
- Canalización de acequias en la Cabecera Municipal y en la Localidad de Sahuarichi y Teporachi.
- Construcción de Corral de Manejo en la localidad de Sahuarichi
- Construcción de Estanques Piscícolas en la Cabecera Municipal y Localidad de Sahuarichi.
- Construcción de una represa derivadora de agua en la Cabecera Municipal
- Gestionar la instalación de una Empresa Maquiladora en la Cabecera Municipal.
- Dar seguimiento al proyecto turístico del Cañón de Namurachi
- Construcción de un Balneario en Cañón de Namurachi
- Adquisición de Camión de Volteo
- Adquisición de Retroexcavadora

OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Que el Municipio de San Francisco de Borja logre tener una organización adecuada para aprovechar los recursos físicos y humanos; poniendo énfasis en los principales problemas que son la inseguridad en la Tenencia de la Tierra, el sobre pastoreo de sus predios y el aprovechamiento adecuado del recurso agua .
- Cambiar la forma tradicional del manejo de los recursos naturales, implementando nuevos proyectos que hagan más eficiente su producción a través de capacitación rural y asistencia técnica en todos los ramos.
- Desarrollar cultivos estratégicos y más redituables e implementar infraestructura para captación de agua.
- Asegurar la tenencia de la tierra para mejorar inversiones e incrementar la producción.
- Elaboración de un proyecto paisajístico del Cañón de Namurachi que permita ordenar, reglamentar y aprovechar adecuadamente el potencial del sitio.
- Definir las actividades turísticas recreativas factibles a desarrollar, sin afectar negativamente la ecología del lugar.
- Promover el uso sustentable de la actividad turística, el paraje del Cañón y sus alrededores.
- Eficientar los Servicios de Alumbrado Público, Alcantarillado Sanitario, Agua Potable, Servicios Funerarios, Servicios de Recolección de Basura
- Gestionar ante las Dependencias Estatales y Federal obras de capacitación, Asistencia Técnica y recursos económicos para lograr los objetivos propuestos.

VII. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Principales necesidades detectadas:

- Reforestación de Parques y Plazas Públicas
- Rehabilitación de Subidas del Barrio San Miguel y Bella Vista de la Cabecera Municipal con Arbotantes, bancas y áreas verdes
- Programación del Campañas de Limpieza
- Encementado de calles en la Cabecera Municipal
- Creación de áreas recreativas en la orilla del río y limpieza el mismo.
- Instalación de basureros ecológicos públicos

Objetivos y líneas de acción:

- Reforestación y creación de nuevas áreas verdes, mejorar el manejo de los residuos sólidos para tener un pueblo más limpio y bello a la vista.
- Gestionar ante instancias de Gobierno recursos económicos para llevar a cabo los trabajos planeados
- Tramitar ante dependencias de Gobierno pláticas para la población en general sobre conciencia ecológica.

VIII. SEGURIDAD PÚBLICA

Identificación de necesidades:

La Sociedad en general reclama un mejor servicio en cuanto a Seguridad Pública se refiere y la instalación de una sub-agencia del Ministerio Público en el Municipio.

Objetivos y líneas de acción:

- Adquisición de patrullas para Seguridad Pública
- Adquisición de equipo de comunicación
- Adquisición de uniformes para el Cuerpo de Policía
- Capacitación y entrenamiento para elementos de Seguridad Pública

A través de Programas de Gobierno se gestionaran apoyos para lograr los objetivos antes planeados.

IX. EVALUACIÓN Y CONTROL

Los mecanismos que se implementarán para medir constantemente el grado de cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo son:

- Reuniones semanales con los Jefes de Departamento de la Presidencia Municipal.
- Reuniones con los Comités Comunitarios
- Reuniones con los integrantes de los Consejos y Comités Municipales
- Informes mensuales de avances de obras
- Elaboración trimestral de informe de actividades de las distintas Dependencias del Municipio.